



Licitación Pública Presencial  
CEDH:16c.5.001/2026

Acta de Fallo

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. CEDH:16C.5.001/2026, RELATIVA A LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON DOMICILIO EN AVE. ZARCO NO. 2427 Y NO. 2435, COLONIA ZARCO, C.P. 31020, EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026" SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS".**

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 20 de febrero de 2026, estando presente el C.P. Rafael Valenzuela Licón, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios y Director de Servicios Administrativos; Mtro. Sergio Alejandro Ruiz Dávila, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Titular de la Dirección Jurídica; Licda. Nancy Gutiérrez Sáenz, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Titular de Departamento de Capacitación, Promoción y Difusión; Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento; C.P. Susana Chávez Salazar, Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y Titular de la Unidad de Auditoria, en suplencia por ausencia definitiva de la persona Titular del Órgano Interno de Control de la CEDH; y Licda. Claudia Elizondo Olivas, en apoyo a la Presidencia de este Comité. Evento que se realiza en la Sala de Juntas 2 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicada en Avenida Zarco No. 2435, Colonia Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua.

Acto seguido se da inicio al acto de emisión de fallo adjudicatario de la Licitación Pública Presencial número CEDH:16c.5.001/2026 evento que se celebra con fundamento en los artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66, 67, 70 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63, 64 y 85 de su Reglamento; así como el artículo 2 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y demás relativos de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 33 del Reglamento de la "Ley" se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en esta licitación y no se encuentra presente ningún licitante.

**HECHOS:**

- \* En fecha 18 de febrero de 2026, estando reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Organismo, se llevó a la cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación pública CEDH:16c.5.001/2026.
- \* El día 19 de febrero de 2026, se realizó el Dictamen correspondiente en donde se llevó a cabo la revisión detallada de los documentos presentados por las personas y se dictaminó lo siguiente:

**PROPIUESTA TÉCNICA**

**❖ CERBERO AXIUM, S.A. DE C.V.**

**PROPIUESTA TÉCNICA:** Se revisaron a detalle las propuestas técnicas del participante para la **PARTIDA ÚNICA**. Se acepta la propuesta, en virtud de que cumple satisfactoriamente con la información, documentos, condiciones, y requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del presente proceso.

**Acta de Fallo**

**PROPIUESTA ECONÓMICA**

❖ **CERBERO AXIUM, S.A. DE C.V.** Se revisó a detalle la propuesta económica del participante para la **PARTIDA ÚNICA**, la propuesta presentada por la empresa **CERBERO AXIUM S.A. DE C.V., se acepta y se adjudica por un importe total de \$450,892.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)** cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, en virtud de atender el criterio indicado en la Convocatoria y Bases de la Licitación, de acuerdo a lo establecido en el Numeral V. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO; INCISO C) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, además, se encuentra dentro del techo presupuestal autorizado y se apegó a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, encaminados a asegurar a la convocante, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, oportunidad, precio y demás circunstancias favorables.

En virtud de lo anterior se emite **fallo adjudicatario a favor del licitante CERBERO AXIUM S.A. DE C.V.**, por un **importe total de \$450,892.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)** cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, ya que su propuesta cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la licitación, los precios ofertados son aceptables, convenientes y garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3 fracciones XXV y XXVII, y artículo 66 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el artículo 64 de su reglamento y por lo tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con las características especificadas en su propuesta técnica y a los precios ofertados.

En este acto se notifica al licitante ganador que deberá acudir a firmar el contrato correspondiente a más tardar el día 28 de febrero de 2026, en las instalaciones que ocupa el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión ubicado en Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco, C.P. 31020, en esta Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

Así mismo, se notifica al licitante ganador que en cumplimiento a lo señalado en las bases, en su Anexo 10 FORMATO DE RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS, numeral 23, y el manifiesto emitido por el licitando adjudicado en la foja número 417, previo a la firma del contrato, deberá hacer entrega de copia simple de la autorización vigente para prestar los servicios de seguridad privada que otorga la Fiscalía General del Estado de Chihuahua o documento que acredite su registro para el ejercicio 2026.

De igual manera, en este acto se notifica al licitante ganador, que deberán presentar la garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, mediante Póliza de Fianza en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua o bien cheque certificado expedido por él, con cargo a cualquier Institución Bancaria, a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, de acuerdo a lo establecido en los artículos 84 y 85 de "la Ley" y los artículos 90 y 92 de su Reglamento.

Para efectos de las notificaciones personales, se hace constar que en este acto se hace entrega a los asistentes de una copia simple de la presente acta, con acuse de recibo, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 30 del Reglamento de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentran en la dirección electrónica [www.contrataciones.chihuahua.gob.mx](http://www.contrataciones.chihuahua.gob.mx), en el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos y en la dirección web: [www.cedhchihuahua.org.mx](http://www.cedhchihuahua.org.mx)



Licitación Pública Presencial  
CEDH:16c.5.001/2026

**Acta de Fallo**

No habiendo más que aclarar y leída el Acta correspondiente, se cierra la presente siendo las 11:10 horas, del día de su inicio, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron.

**Emiten el presente Fallo**

**Por la Convocante**

**C.P. Rafael Valenzuela Licón.**

Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH  
y Director de Servicios Administrativos.

**Mtro. Sergio Alejandro Ruiz Dávila.**

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH  
y Titular de la Dirección Jurídica.

**Licda. Nancy Gutiérrez Sáenz.**

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH  
y Titular del Departamento de Capacitación, Promoción y Difusión.

**Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre.**

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH  
y Jefe del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

**C.P. Susana Chávez Salazar.**

Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios,  
y Titular de la Unidad de Auditoría, en suplencia por ausencia definitiva de la persona Titular del Órgano Interno  
de Control de la CEDH.

**Licda. Claudia Elizondo Olivas.**

En apoyo a la Presidencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH